LA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

HACE CONSTAR

Que una vez revisada y verificada la información de la profesional JENNY KATHERINE DÍAZ BARRETO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.010.167.042, cuenta con la educación, formación, experiencia general y experiencia especifica o habilidad requerida de acuerdo a lo señalado en los estudios previos, para suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto consiste en la *"Prestación de servicios profesionales al Grupo de Control Interno Disciplinario de la Secretaría General del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para realizar el trámite de sustanciación, decreto y práctica de pruebas y evaluación de fondo de los procesos disciplinarios en curso y las quejas e informes a cargo del citado grupo".*

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la suscrita, dentro del análisis de idoneidad verificó la veracidad de los títulos profesionales y/o de formación y/o académicos en general aportados por el futuro contratista.

Esta constancia se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce de enero de 2021

SUSANA VALDERRAMA MONTOYA
Coordinadora Grupo Control Interno Disciplinario